



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 1/7/2016 con el número 9962 Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

**BECAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS A DEPORTISTAS UMH
DE ALTO NIVEL**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACION DE ESTUDIANTES ADMITIDOS Y PROPUESTA DE CONCESIÓN:

<i>Apellidos, Nombre</i>	<i>TOTAL €</i>
ALPAÑEZ SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO	263,69 €
ASENCIO VICEDO, PABLO	671,37 €
ESPINOSA SÁEZ, BÁRBARA	984,45 €
EXÓSITO GARCÍA, MARTA	135,56 €
FRAILE LORÍA, SONIA	889,55 €
GARCÍA SÁNCHEZ, ALBA	269,15 €
GONZÁLVEZ LOZANO, JOSÉ RAMÓN	358,52 €
GUILLÉN TORREGROSA, MARI CARMEN	143,76 €
GUINEA SÁNCHEZ, VALENTÍN	193,76 €
JIMÉNEZ PÉREZ-MARSÁ, FRANCISCO JAVIER	228,55 €
LORCA PASTOR, ALBERTO	237,23 €
MARCHAN FERNÁNDEZ-MORENO, HÉCTOR	396,38 €
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MANUEL	190,82 €
MOLLÁ TOLSÁ, DAVID	978,95 €
MORENO TERCERO, QUINESVIDA	208,17 €
NAVARRO BUITRAGO, ARTURO	255,96 €
NAVARRO FERNÁNDEZ, GERMÁN	975,38 €
OLEA MUÑOZ, RUTH ANDREA	475,89 €
PAREJA GONZÁLEZ, ALEJANDRO	680,04 €
PEÑALVER PEREIRA, MARCO ANTONIO	354,30 €
PÉREZ MARTÍNEZ, DAVID	897,95 €
SAMANIEGO FERNÁNDEZ, LAURA	808,43 €
SÁNCHEZ JUAN, CARLOS	193,76 €
SANTANA PÉREZ, PABLO ISIDORO	193,76 €
SEMPERE RUIZ, NOEMÍ	271,10 €
SUREDA CANTOS, LORENA	308,26 €
TÁRRAGA SÁNCHEZ, ROSALÍA	193,76 €
UREÑA FERNÁNDEZ, CARLOS	152,17 €
VILLAR SÁNCHEZ, ALEJANDRO	1.089,43 €

La baremación de candidatos ha sido realizada por la Comisión de Valoración de las Becas para Deportistas de Alto Nivel, Alto Rendimiento o de Élite A o B, presidida por el Vicerrector de Estudiantes y Deportes, y compuesta por el Vicerrector Adjunto para Acceso y Ayudas al Estudio y el Responsable de la Unidad de Gestión Deportiva.



En cualquier caso, el baremo ha tenido en cuenta, a la hora de hacer el reparto de la asignación presupuestaria, en orden preferente, los criterios relacionados en la base 4ª de la convocatoria.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS:

Apellidos, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CAMARASA PÉREZ, ANA	1
GARCÍA POVEDA, ÓSCAR	2
JORDÁ RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	1
MÁRQUEZ ALGABA, PEDRO	2
MUÑOZ RAMOS, ESTEFANY LISSET	1
ROBLES RABASCO, RAMÓN AMABLE	3

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:

- 1 Presentar la documentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- 2 No haber superado, al menos, el 60 % de los créditos, de los que haya estado matriculado en el curso anterior al que esté realizando en el momento de la solicitud, en el caso de enseñanzas no técnicas, y el 40% en enseñanzas técnicas.
- 3 No tener la condición de deportista de Alto Nivel, Alto Rendimiento o de Élite A o B (No presentar documento acreditativo de la condición de deportista de Alto Nivel, Alto Rendimiento o de Élite A o B, en concordancia con la base segunda apartado sexto de la convocatoria, o Diploma o certificado acreditativo de haber participado con la UMH).

Los estudiantes admitidos en la relación definitiva baremada, en un plazo no superior a 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación, podrán presentar, mediante escrito dirigido al Vicerrector de Estudiantes y Deportes, las alegaciones debidamente documentadas que estimen pertinentes.

VICERRECTOR DE ESTUDIANTES
Y DEPORTES

Fdo.: Francisco Javier Moreno Hernández

VICERRECTOR ADJUNTO PARA
ACCESO Y AYUDAS AL ESTUDIO

Fdo.: Francisco Javier Gómez Pérez

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN DEPORTIVA

Fdo.: César Tomás Rodríguez

